

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## SECRETARÍA DE LAS MUJERES

*Al margen Escudo del Estado de México.*

**FE DE ERRATAS AL ACUERDO POR EL QUE SE DETERMINA COMO OBLIGADAS AL PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN, A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, NO COMPRENDIDAS EN LOS DOS PRIMEROS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO PARA LOS PROCESOS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN Y DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Fecha de Publicación: Martes 29 de agosto de 2023.

Sección Primera.

Tomo: CCXVI No. 37

Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

DICE		DEBE DECIR	
<b>SECRETARÍA PARTICULAR</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Nombre</b>	
Ana Laura Rojas Chaix o quien le sustituya.		Ana Luisa Rojas Chaix o quien le sustituya.	
<b>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Nombre</b>	
Sergio Gil Castro o quien le sustituya.		Sergio Gil Castillo o quien le sustituya.	
<b>UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Mireya Modesto Sánchez Díaz o quien le sustituya.	Responsable del Módulo de Información	Mireya Modesta Sánchez Díaz o quien le sustituya.	Responsable del Módulo de Información Pública
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA.</b>			
<b>Cargo</b>		<b>Cargo</b>	
Coordinador/a de Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas		Responsable de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas	
Coordinador/a de Atención de Trabajo Social		Coordinador/a de Unidades de Atención de Trabajo Social	

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

**LCDA. AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.- SECRETARIA DE LAS MUJERES.-RÚBRICA.**